



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la memoria de necesidad del Concejal delegado de Cultura de fecha 8 de agosto de 2024 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contar con la presencia del Artista Alvaro Diaz, en el concierto musical que se celebrará el próximo Sabado día 14 de Septiembre de 2024, en la Caseta Municipal de la Feria, proponiéndose como adjudicatario a Acordes Ediciones,S.L., con Cif.- B91972232, por un importe de adjudicación que asciende a 6.050,00 IVA Incluido.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito por la Intervención de fecha 3 de septiembre de 2024

VISTO el informe de Secretaria de fecha 6 de septiembre de 2024.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 6050,00euros IVA Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar a Acordes Ediciones,S.L para la actuación del artista Alvaro Diaz, en el concierto musical que se celebrará el día 14 de Septiembre de 2024, en la Caseta Municipal de la Feria, por un importe de adjudicación que asciende a 6050,00 euros IVA Incluido. El contratista, una vez finalizado el servicio, debe presentar la factura por FACE electrónicamente.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000C085900T3D2X7V5U7Z7

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000C085900T3D2X7V5U7Z7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE ::
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalia del área de Cultura - 06/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/09/2024 10:52:35		2024CONTR0000041 Fecha: 20/08/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

